



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2.024)

Sustanciación	118
Proceso	Pertenencia
Demandante	Jorge Wilson Gonzalez Chaverra y otro
Demandados	Amparo del Rosario Londoño González y otros
Radicado	05861-40-89-001-2022-00192-00
Decisión	Ordena compartir expediente digital

Solicita el DR. LEONARDO GONZALEZ GIL apoderado de la parte demandante, que se le comparta el expediente digital con el fin de verificar las correspondientes actuaciones procesales.

Al respecto, dicha solicitud es procedente, en consecuencia se ordena compartir el expediente digital al citado togado correo electrónico: leogogil@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ